

UAX MARE NOSTRUM

Guía de admisión de grados

CURSO ACADÉMICO 2025/26

Índice

_____	I. NORMATIVA GENERAL DE ADMISIÓN	03
_____	II. CURSO DE ESPAÑOL	12
_____	III. CONVALIDACIONES	13
_____	IV. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA TITULACIONES ONLINE O SEMIPRESENCIALES	13
_____	V. TRASLADO DE EXPEDIENTE	14
_____	VI. UNIDAD DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD	15
_____	VII. SEDES	15
_____	CAMPUS UAX - MÁLAGA	15

Normativa general de admisión

Todos los alumnos que deseen estudiar un título de grado en la universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum deben completar el proceso de admisión.

Aquellos estudiantes que deseen matricularse en el Grado en Odontología, deben consultar el proceso general para todos los grados, así como las condiciones especiales de su proceso de admisión (página 8).

El **proceso de admisión general** para todos los GRADOS se compone de los siguientes pasos:

1. Solicitud de admisión

- › Para iniciar el proceso el estudiante deberá **cumplimentar una solicitud de admisión**.
 - 🌐 Solicitando acceso al Portal de Admisiones a través de www.uax.com.
 - 📞 También puedes llamar al +34 95 156 01 70.
- › Recibirás un email para acceder al Portal de Admisiones e iniciar tu solicitud de admisión.

La primera vez que entres al **Portal de Admisiones** te pediremos que:

- Siempre entres con el mail del estudiante que vaya a realizar el proceso de admisión.
- Crees una contraseña segura con la que poder acceder.

Después, siempre podrás acceder al portal para avanzar en las diferentes fases de tu proceso de admisión con el mail del estudiante y la contraseña que hayas elegido.

¡Recuérdala!



- › Deberá acompañarse la solicitud de admisión con la siguiente **documentación**:

1. Copia del DNI por ambas caras, pasaporte o carta de identidad.
2. Certificación Académica Oficial, que recoja las calificaciones obtenidas en los últimos estudios realizados. (Si el documento no dispone de código de verificación seguro [CSV] o QR, deberá estar compulsado por la Secretaría del Centro de procedencia.

Es posible que durante el proceso de admisión no se disponga del requisito legal de acceso, por no haber finalizado los estudios; en este caso deberán aportarse las notas de 1º de Bachillerato o 1º de CFGS para la valoración del expediente. No te olvides de cargar tus notas de 1º en el Portal de Admisiones y, con posterioridad, en cuanto dispongas de ellas, las de 2º curso.

3. Resguardo del pago de las tasas de admisión: 125 €, a excepción del Grado en Odontología, para el que las tasas de admisión son de 150 €. **Dicho importe no será reintegrable en ningún caso**. Solamente se procederá a la devolución del importe abonado en concepto de tasas de admisión a los candidatos que desistan del proceso de selección, siempre y cuando no hubieran realizado las pruebas de admisión y lo soliciten fehacientemente ante la **Oficina de Admisión de la Universidad** mediante documento específico al efecto, **en el plazo de 14 días naturales (sábados, domingos y festivos incluidos)** desde la fecha del pago de las tasas.

El pago de las tasas de admisión se podrá efectuar por las siguientes vías:

- Mediante tarjeta bancaria en nuestro espacio de la Alameda Principal, nº 27.
- Por transferencia online a la cuenta de UAX.
BANCO SANTANDER: ES44 0049 1958 83 2010050250 BSCHESMMXXX.
Indica tu nombre completo y tus apellidos, y el DNI del estudiante.
- Mediante ingreso en efectivo en la cuenta del Banco Santander de UAX Mare Nostrum arriba indicada.

2. Pruebas de admisión. Proceso general

Todos los interesados en cursar sus estudios de grado en la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum deberán realizar una **prueba de acceso**, independientemente de la titulación a la que opten, excepto los candidatos que opten a un grado semipresencial para el que solo realizarán las pruebas los procedentes de bachillerato/EvAU.

Las pruebas de admisión pueden realizarse **de forma online**.

- **Pruebas online:** se realizarán en el Portal de Admisiones de la Universidad. La inscripción online será válida si se efectúa con un mínimo de 48 h antes de la fecha elegida. Para ello, el estudiante recibirá un correo electrónico en el que se facilitarán las indicaciones para la realización de las pruebas, así como el enlace de acceso al Portal de Admisiones UAX Mare Nostrum.

2.1. Las pruebas de admisión generales

Tienen una duración aproximada de 1,5 horas y consisten en:

› PRUEBA DE COMPETENCIAS Y APTITUDES

Se realizará una primera evaluación competencial a través de una batería de test psicotécnicos y de personalidad estandarizados y avalados científicamente.

Duración estimada de la prueba online: 60´

› PRUEBA DE IDIOMA

- Prueba de inglés para candidatos con idioma materno español.
- Prueba de español para candidatos con idioma materno no español.

Duración estimada de la prueba online: 30 min.

- En las siguientes titulaciones el nivel de inglés requerido para la admisión es un **B2**: Grado en Biomedicina, Grado en Computación e Inteligencia Artificial.
- A los candidatos con idioma materno no español se les exigirá un nivel mínimo **B2** de español.
- Los estudiantes que se matriculen en UAX Mare Nostrum con idioma materno no español han de conocer las exigencias lingüísticas que deben alcanzar en su nivel de español para el correcto desarrollo de las prácticas de la titulación en la que se matriculen. En particular, a los estudiantes que cursen titulaciones con estancias clínicas como Odontología o Fisioterapia **se les exigirá un nivel mínimo C1 de español, antes de poder acceder a sus estancias clínicas con pacientes**. En última instancia, si antes de iniciar dichas estancias no hubieran acreditado el nivel requerido, dicho acceso será denegado por la Universidad.

BAREMACIÓN DE LA ADMISIÓN

Para la admisión de los candidatos se tendrán en cuenta a **nivel general** los siguientes criterios:



En algunos grados se aplican unas baremaciones diferentes, ya que se tienen en cuenta otras pruebas específicas adicionales. Ver tabla en el siguiente apartado.

2.2. Titulaciones con pruebas específicas adicionales

Además de las pruebas anteriormente indicadas, las siguientes titulaciones requieren de **pruebas específicas adicionales para la admisión**.

A efectos de la admisión, la baremación de candidaturas se efectuará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta las ponderaciones indicadas:

TITULACIÓN	PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES	BAREMACIÓN TOTAL PROCESO ADMISIÓN
GRADO EN BIOMEDICINA	<p>Prueba específica de biología y química:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test online supervisado. • Duración estimada 30 min. • La prueba de biología versará sobre los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Los seres vivos: composición y función. - La base molecular y fisicoquímica de la vida. - La organización celular. - La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular. - Histología. - Genética y evolución. - Biodiversidad. - Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio. - El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. - La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones. • La prueba de química versará sobre los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - La actividad científica. - Aspectos cuantitativos de la química. - Reacciones químicas. - Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas. - Química del carbono. 	<p>Expediente académico 70 %</p> <p>Pruebas específicas de biología y química 20 %</p> <p>Prueba de idioma (*) 5 %</p> <p>Prueba competencial 5 %</p> <p><small>*El nivel de idioma inglés requerido para la admisión es un B2.</small></p>
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (+ DOBLE TITULACIÓN)	<p>Prueba de esfuerzo indicativa del estado físico, no selectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración estimada 45 min. • Valoración funcional. • Se le entregará al candidato un informe personalizado sobre su estado físico. 	<p>Expediente académico 70 %</p> <p>Prueba de admisión 30 %</p>

Las siguientes titulaciones Business & Tech, además de las pruebas genéricas, **deberán realizar en su proceso de admisión una evaluación asíncrona**, consistente en:

- **Currículum*** (300 palabras): a través de un formulario con preguntas incorporadas que el candidato deberá responder.
- **Vídeo*** (máx. 1 min.): donde el candidato cuente su motivación para cursar los estudios elegidos en UAX.

*Ambas pruebas deben realizarse en idioma español.

TITULACIONES BUSINESS & TECH

BAREMACIÓN TOTAL PROCESO ADMISIÓN

- Grado en Datos y Analítica de Negocios
- Grado en Computación e Inteligencia Artificial*



*El nivel de idioma inglés requerido para la admisión es un B2.

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

La solicitud de admisión dará derecho a las pruebas de acceso propias de la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum y a la evaluación de las mismas. Para el Grado en Odontología, consultar los procesos especiales para estos grados en la página 7.

La Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum notificará por escrito a cada uno de los candidatos el resultado de sus pruebas de admisión (en un plazo máximo de 48 horas), excepto para las admisiones del Grado en Odontología a las que se aplican una preadmisión y una notificación diferentes (ver página 7).

La admisión solamente será válida para el curso académico en el que se realicen las pruebas de admisión, y quedará supeditada al cumplimiento del requisito legal de acceso y a la realización de los pagos correspondientes por los conceptos de reserva de plaza y pago de matrícula, en tiempo y forma, según las fechas que le correspondan y se le indiquen en su carta de admisión.

3. PRUEBAS DE ADMISIÓN GRADO EN ODONTOLOGÍA

Además de las pruebas GENERALES anteriormente indicadas (Prueba competencial y Prueba de idioma. Ver página 5), este Grado requiere de **pruebas específicas adicionales para su admisión**, así como de una **baremación y preadmisión condicionada** y específica para este Grado. La prueba tiene una duración adicional de 30 minutos y consiste en:

TITULACIÓN	PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES	BAREMACIÓN TOTAL PROCESO ADMISIÓN
GRADO EN ODONTOLOGÍA	<p>Prueba específica de Biología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test online supervisado • Duración estimada 30' • La prueba de Biología versará sobre los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Los seres vivos: composición y función. - La base molecular y fisicoquímica de la vida. - La organización celular. - La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular. - Histología. - Genética y evolución. - Biodiversidad. - Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio. - El mundo de los macroorganismos y sus aplicaciones. - La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones. 	<p>Expediente académico 1º bachillerato  70%</p> <p>Pruebas específica  20%</p> <p>Prueba competencial  5%</p> <p>Prueba idioma (*)  5%</p> <p><small>* A los candidatos con idioma materno no español se les exigirá acreditar un nivel mínimo B1, con independencia de los certificados acreditativos de nivel de idioma que presenten.</small></p>

BAREMACIÓN DE CANDIDATURAS

A efectos de la admisión, la baremación de candidaturas se efectuará **de 0 a 10 puntos**, teniendo en cuenta las ponderaciones reflejadas en la tabla anterior.

3.1 Admisión de candidatos

Los candidatos preadmitidos **recibirán por correo electrónico su carta de admisión**, con los pasos a seguir para formalizar el pago en los conceptos de reserva de plaza y pago matrícula, así como la fecha límite establecida para ello.

Para la confirmación oficial de la plaza, el alumno deberá igualmente **realizar su matrícula y presentar su Requisito Legal de Acceso**, en los plazos establecidos en el punto 5.

El listado definitivo de admitidos se publicará el **31 de julio**, a través del mismo Portal de Admisiones (en la sección estado de mi solicitud).

4. Reserva de plaza

Para asegurar la reserva de plaza, el alumno admitido ha de formalizar en tiempo y forma el abono correspondiente a los conceptos de reserva de plaza y pago de matrícula.

Para la confirmación oficial de la plaza, el alumno deberá igualmente **realizar su solicitud de matrícula y presentar su requisito legal de acceso, en los plazos establecidos en el punto 5.**



Los estudiantes admitidos que no formalicen en tiempo y forma el ingreso de los dos importes correspondientes a la reserva de plaza, en los plazos establecidos en la carta de admisión, perderán su admisión directa y pasarán a lista de espera.

No podemos garantizar tu plaza si no terminas los trámites requeridos en el tiempo y la forma establecidos.



Curso académico 2025-26

	Curso académico 2025-26	
	Reserva de plaza	Pago matrícula
Grado en Odontología	1500 €	2200 €
Resto de grados modalidad presencial	750 €	1050 €
Grados modalidad semipresencial	500 €	no aplica

Medios de pago para ambos conceptos

- Mediante tarjeta bancaria en nuestro espacio de la Alameda Principal, nº 27.
- Por transferencia online a la cuenta de UAX.
BANCO SANTANDER: ES44 0049 1958 83 2010050250 BSCHEMMXXX.
Indica tu nombre completo y tus apellidos, y el DNI del estudiante.
- Mediante ingreso en efectivo en la cuenta del Banco Santander de UAX Mare Nostrum arriba indicada.

La **formalización de ambos conceptos** supone la confirmación por parte del estudiante de la **aceptación de la plaza** y de que, por lo tanto, **desea continuar con todos los trámites necesarios** para la matriculación en la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum.

- En todo caso, para poder matricularse en los estudios de Grado, **el candidato deberá cumplir y aportar la documentación relativa a los requisitos legales de acceso a la Universidad en el plazo indicado.**
- Los importes abonados por ambos conceptos (reserva de plaza y pago de matrícula) únicamente se reintegrarán en los casos en los que el estudiante acredite no cumplir con estos requisitos. La petición deberá realizarse **por escrito** aportando la documentación acreditativa que justifique la situación del estudiante. Si no se justifica adecuadamente, la solicitud no podrá ser tramitada.
- También se reintegrarán en aquellos casos en los que, aun cumpliendo el requisito legal de acceso, desistan de su reserva y lo soliciten fehacientemente ante la **Oficina de Admisión de la Universidad** mediante documento específico al efecto, **en el plazo de 14 días naturales (sábados, domingos y festivos incluidos)** desde la fecha del pago de cada uno de los conceptos (importe de reserva de plaza e importe de pago de matrícula).
- Excepcionalmente, cuando el programa en el que el estudiante solicite plaza **no alcance el número mínimo de estudiantes** establecido por la Universidad para su impartición, esta reintegrará los importes cobrados en concepto de reserva de plaza y/o matrícula.
- **Dicho pago no constituye en ningún caso la formalización de la matrícula** ni, por tanto, la formalización del contrato de enseñanza, para lo cual el estudiante habrá de cumplir con otra serie de trámites administrativos de los cuales será informado por UAX Mare Nostrum.
- Ambos conceptos (reserva de plaza y pago de matrícula) se abonarán cada año y se aplican a todos los estudiantes UAX Mare Nostrum.

5. Formalización de la solicitud de matrícula

5.1. Una vez **realizado el pago de reserva de plaza, desde la Universidad se contactará a los estudiantes para que puedan proceder con el pago de la matrícula correspondiente.**

Una vez realizado el pago, el candidato debe realizar su **solicitud de matrícula en los 7 días siguientes a la realización de ese pago**, o una vez se informe de la apertura de la misma.

Para ello, debes entrar de nuevo al **Portal de Admisiones UAX** con tu usuario y contraseña, donde, además de tus datos personales, debes cumplimentar los datos bancarios en los que se cargarán los recibos correspondientes a la mensualidad o el curso completo, en el caso de haber seleccionado esta modalidad de pago. Además, si tu acceso es por convalidación de asignaturas podrás elegir las materias que quieres cursar.

5.2. Firma digitalmente tu solicitud de matrícula. Una vez que hayas cumplimentado los datos de tu solicitud, recibirás un correo electrónico con ese documento de solicitud para proceder a su firma.

En el caso de que el estudiante no sea el responsable económico, este último también deberá firmar el documento de solicitud de matrícula, en el siguiente orden:

1. **El estudiante deberá firmar** el documento recibido en su correo electrónico.
2. Una vez que el estudiante haya firmado su solicitud de matrícula, **el responsable económico** recibirá en su email el documento ya firmado por el estudiante, **para su correspondiente firma.**

Una vez **firmado el documento de solicitud de matrícula** por el estudiante y el responsable económico, si lo hubiera, será cuando **la solicitud de matrícula se dará por completada; pero el proceso de matrícula no se entenderá completado hasta** la entrega del requisito legal de acceso.

Puedes aportarlo con posterioridad, pero recuerda que tienes que hacerlo antes de la fecha límite indicada en el punto 5.4.

5.3. **Sube la documentación correspondiente a tu requisito legal de acceso a la Universidad** en el apartado «Documentos» de tu **Portal de Admisiones UAX.**

Aquellos candidatos que no acrediten este documento no podrán matricularse.

En función de la vía de acceso, la documentación relativa a los requisitos legales de acceso que hay que presentar en la Universidad es la siguiente:

REQUISITOS DE ACCESO	DOCUMENTACIÓN POR APORTAR	DÓNDE O CÓMO SOLICITARLO
Bachillerato (sistema educativo español).	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta EvAU. 	<ul style="list-style-type: none"> En la web de la universidad donde has realizado la EvAU.
Bachillerato Internacional (IB).	<ul style="list-style-type: none"> Credencial UNED (www.uned.es) o documento de solicitud de Credencial UNED. 	<ul style="list-style-type: none"> En la web de la Universidad Nacional a Distancia www.uned.es Guía ayuda español / Guía ayuda francés / Guía ayuda italiano.
Bachillerato Europeo (sistema educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad).	<ul style="list-style-type: none"> Credencial UNED (www.uned.es) o documento de solicitud de Credencial UNED. 	<ul style="list-style-type: none"> En la web de la Universidad Nacional a Distancia www.uned.es Guía ayuda español / Guía ayuda francés / Guía ayuda italiano.
Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad (Homologación Bachillerato).	<ul style="list-style-type: none"> Volante y solicitud de la Homologación de Bachillerato u Homologación definitiva del MEC. 	<ul style="list-style-type: none"> En la web del Ministerio de Educación www.mecd.gob.es Guía de ayuda homologar bachillerato.
Ciclos Formativos de Grado Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Título o Certificado Académico Personal donde conste la nota media, junto con el pago de las tasas de solicitud del título. 	<ul style="list-style-type: none"> En el centro donde has realizado los estudios de CFGS.
Prueba de acceso para mayores de 25 años.	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de haber superado las pruebas. 	<ul style="list-style-type: none"> En la universidad donde has realizado la prueba de acceso a la universidad.
Estudios universitarios españoles finalizados.	<ul style="list-style-type: none"> Título o Certificado Académico Personal junto con el pago de las tasas de solicitud del título. 	<ul style="list-style-type: none"> En la universidad donde has realizado tus estudios universitarios.
Estudios universitarios españoles no finalizados.	<ul style="list-style-type: none"> Certificado Académico Oficial. 	<ul style="list-style-type: none"> En la universidad donde estás cursando o cursaste tus estudios universitarios.
Estudios universitarios extranjeros finalizados.	<ul style="list-style-type: none"> Título (apostillado o legalizado). 	<ul style="list-style-type: none"> En la web del Ministerio de Asuntos Exteriores del país que emite el título.
Estudios universitarios extranjeros (convalidación parcial). Resolución: La convalidación parcial no tendrá efectos académicos hasta que no se obtenga plaza. Los/as interesados/as a los que les fueran reconocidos, con carácter provisional al menos 30 créditos ECTS, podrán solicitar entrar en el proceso de admisión de la carrera objeto del estudio parcial de convalidaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Certificado Académico Oficial en español de estudios de las asignaturas aprobadas, con firma y sello original de la Universidad. Programa de cada una de las asignaturas objeto de convalidación, en español, con sello original de la Universidad. Plan de estudios en español de la carrera indicada por el solicitante en el que conste la duración en años académicos y las asignaturas que lo integran, con sello original de la Universidad. Fotocopia de DNI o pasaporte. 	<ul style="list-style-type: none"> En la universidad donde has realizado tus estudios universitarios.
Homologación estudios universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> Credencial de Homologación de los estudios expedida por el Ministerio de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> En la web del Ministerio de Educación www.mecd.gob.es Pulsa aquí para solicitar el trámite.

Si tu **requisito legal de acceso NO tiene código de verificación CSV** tendrás que enviar una copia compulsada del mismo por correo postal certificado al Dpto. de Admisiones de UAX Mare Nostrum.

Las **compulsas válidas** son aquellas realizadas en organismos oficiales dependientes del Ministerio de Educación, en los Ayuntamientos (firmadas por el secretario) o ante Notario.

5.4. Fecha límite para presentar tu requisito legal de acceso para la formalización oficial de tu solicitud de matrícula.

Para la **formalización oficial de tu solicitud de matrícula** en la titulación elegida, deberás haber **cumplimentado tu solicitud de matrícula completamente, incluida la firma de esta**, en los plazos establecidos, y haber subido al **Portal de Admisiones UAX tu requisito legal de acceso**.

El no cumplimiento de este requisito dará derecho a la Universidad a la cancelación de la solicitud de matrícula y por consiguiente a la pérdida de la plaza.



La Universidad se reserva el derecho de cancelar la reserva de plaza y/o solicitud de matrícula que no esté completa, o de quien no haya presentado su requisito legal de acceso en tiempo y forma (según se indica en el punto 5), sin derecho a devolución económica alguna.

Curso de español

Todos los estudiantes **cuya lengua materna no sea el español** y que no acrediten un nivel B2 deberán realizar el Curso Intensivo de Español **de forma obligatoria** antes del inicio del curso académico 2025-26. El programa formativo se compone de:

1. Curso de Iniciación al Español como Lengua Extranjera.
 - 135 horas.

Al finalizar el curso, los alumnos tendrán que hacer un examen escrito y oral que permitirá comprobar si han adquirido el nivel requerido.

Todos los alumnos continuarán con su formación en español durante el primer cuatrimestre en grupos reducidos, a razón de cuatro horas semanales.

» MUY IMPORTANTE

En caso de no superar el curso en primera convocatoria, el alumno deberá repetirlo de manera obligatoria durante el 1^{er} cuatrimestre, sin excepción alguna. Consultar precios en Normativa de Honorarios Académicos (www.uax.com/portal-de-transparencia/normativa).

Quedarán exentos de la realización y obligatoriedad de este curso aquellos estudiantes que acrediten su nivel de español (al menos B2) aportando un certificado expedido por el Instituto Cervantes u otro centro de los autorizados, **ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2025** (pasada esta fecha no se aceptarán certificados que acrediten el nivel del alumno).

Los alumnos admitidos con posterioridad a esta fecha y que quieran acreditar nivel de español, deberán aportar el certificado de nivel B2 (Instituto Cervantes) obligatoriamente en el momento de su admisión.

El pago del curso se deberá realizar antes del 30 de junio, fecha límite para la acreditación del nivel B2 de español.

Hasta que no se realice este pago, el alumno no recibirá las claves de acceso al Campus Virtual UAX Mare Nostrum, las cuales serán necesarias para poder iniciar el curso obligatorio.

Los estudiantes admitidos con posterioridad a esta fecha deberán realizar el pago del curso junto con el pago de su matrícula.

Convalidaciones

Para estudiantes que ya hayan iniciado estudios universitarios y quieran realizar **un cambio de universidad**, pueden solicitar un avance de convalidaciones o posible reconocimiento de asignaturas.

En pocos días, el estudiante recibirá en su correo electrónico **un completo estudio de las asignaturas que podrían ser convalidadas y la documentación que debe presentar** a principio de curso para realizar dicho trámite, **sin coste de tasa de convalidación**.

Los datos proporcionados en la respuesta a la solicitud: (tanto la orientación de convalidaciones como el plan de matrícula), **serán orientativos** mientras no se formalice con la documentación oficial la convalidación definitiva.

No constituirán, por tanto, compromiso formal de la Universidad, la cual se reserva el derecho a dar respuesta definitiva, una vez que el alumno solicite el reconocimiento en firme.

Una vez realizada la matrícula, **el estudiante debe solicitar el reconocimiento en firme**, aportando la siguiente documentación: certificaciones académicas oficiales, los programas compulsados de las asignaturas aprobadas correspondientes al año en que se han aprobado y el plan de estudios cursado, tal como establece la legislación universitaria vigente.



Si eres un **nuevo estudiante que accede convalidando asignaturas**, podrás modificar la matrícula siempre que lo hagas dentro de modificación ordinario y/o extraordinarios concedidos por la UNIVERSIDAD.

También dispondrás de 15 días a partir de la fecha de resolución oficial de convalidaciones para modificar tu matrícula.

Otra información de interés para titulaciones online o semipresenciales

1. CAMPUS VIRTUAL

Para poder estudiar y evaluarse en UAX Mare Nostrum es necesario que los estudiantes dispongan de unos mínimos medios informáticos propios y de uso personal:

1. Un portátil que tenga como mínimo 8 GB de memoria RAM y un procesador Intel i3a 2 GHz o rendimiento equivalente. No está permitido el uso de tablets ni Chromebooks para la evaluación, salvo si son usados como herramientas de monitorización externa.
2. Sistemas operativos recomendados:
 - Windows 10 o 11 (nunca Windows S).
 - Mac OS 10.14 (o superior).
3. Drivers y antivirus actualizados.
4. Navegador: cualquiera de estos, actualizado a la última versión:
 - Chrome.
 - Firefox.
 - Safari.
5. Conexión ADSL o Internet de banda ancha, preferiblemente conexión por cable o WiFi AC.

6. Cámara web, micrófono y altavoces o cascos. No está permitido el uso de iPad de Apple, en cualquiera de sus modelos o versiones, para la evaluación.
7. En caso de que algún alumno tenga algún grado de discapacidad, acreditado a la hora de matricularse, deberá notificarlo para tener constancia del hecho. El estudiante deberá utilizar su propio ordenador, adaptado a su discapacidad, para poder conectarse al campus y realizar las pruebas pertinentes.

2. CONVOCATORIAS Y CENTROS DE EXÁMENES

UAX Mare Nostrum pondrá a disposición de los alumnos los centros de exámenes de los que dispone para la realización de las pruebas académicas obligatorias que exige cada titulación. Esta información será publicada en la web de la Universidad con la suficiente antelación.

Los exámenes y los actos de defensa de trabajos de fin de grado o trabajos de fin de máster se comunicarán al alumno en el inicio de curso de cada titulación, en el Campus Virtual a través de cada coordinador académico.

El número de convocatorias de exámenes se establece en el Reglamento de Evaluación Académica (Normativas y reglamentos).

La Universidad tiene la capacidad de realizar modificaciones en las sedes de los exámenes oficiales seleccionadas inicialmente, así como en las fechas de examen, tomando en consideración la disponibilidad y las condiciones de seguridad necesarias para garantizar que los estudiantes puedan realizar sus pruebas de manera adecuada. En caso de que ocurra algún cambio de sede durante el curso, este se comunicará con al menos un mes de antelación.

UAX Mare Nostrum puede acordar la realización de exámenes presenciales, además, en otras ciudades cuando razones operativas y el volumen de estudiantes así lo aconsejen, sin que ello suponga en ningún caso un compromiso de sede fija.

3. PRÁCTICAS EXTERNAS

Prácticas para grados semipresenciales:

Las prácticas de laboratorio son obligatorias y presenciales en fines de semana. El nº de fines de semana varía en función del nº de ECTS de laboratorio que tengan las asignaturas de ese cuatrimestre.

La falta de asistencia a las sesiones prácticas de asignaturas de un marcado contenido práctico-clínico deparará las consecuencias que, para cada asignatura, fije el correspondiente programa oficial, al principio de cada curso académico.

Tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial, las clases prácticas de todas las asignaturas son presenciales en la Universidad y obligatorias. Se harán en las fechas estipuladas para cada asignatura de acuerdo con el calendario académico. La realización de las prácticas de laboratorio constituye una parte fundamental del proceso de evaluación característico de la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum. Dado su carácter obligatorio, la no realización de alguna de estas actividades por cualquier alumno supondrá un «No Presentado» (NP).

El ESTUDIANTE que se matricule en cualquiera de los programas ofrecidos por la UNIVERSIDAD y en cualquiera de las modalidades que se imparten (presencial, semipresencial y a distancia) se compromete a cursar la titulación matriculada con aprovechamiento, y a respetar y velar por el cumplimiento tanto de la normativa interna vigente como de la que sea de aplicación al programa del que se trate, a las que queda sujeto por su condición de estudiante durante todo el tiempo de vinculación a la Universidad, y cuyo contenido declara conocer y aceptar.

Traslado de expediente

¿QUIÉN TIENE QUE REALIZARLO Y DÓNDE SE SOLICITA?

1. Estudiantes que acceden desde la EvAU: se debe solicitar en la universidad donde se haya realizado la prueba de acceso a la universidad.
2. Estudiantes procedentes de otra Universidad española que no hayan finalizado su titulación: se debe solicitar en la propia universidad.

Para su tramitación, el estudiante, una vez formalizada su matrícula, recibirá en su email la «carta de traslado de expediente». Esta deberá presentarse en la universidad de procedencia.

Unidad de igualdad y diversidad

La Unidad para la Igualdad y Atención a la Diversidad Funcional de la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum proporciona atención personalizada a todos los estudiantes, con diversidad funcional/discapacidad, necesidades específicas y personales.

Es un espacio de apoyo, acompañamiento, escucha, orientación, asistencia y asesoramiento.

Si deseas informarte sobre las ayudas disponibles, o si presentas algún grado de discapacidad, cuéntanos cuáles son tus necesidades poniéndote en contacto con la Unidad para la Igualdad y Atención a la Diversidad Funcional.

Sedes

CAMPUS MÁLAGA

Más de 27 000 m² pensados para desarrollar tu carrera con metodologías innovadoras en Málaga. Un campus pensado para acoger más de 3500 estudiantes.



- Ubicación:** Camino de la Térmica, 90. Málaga.
- Metro:** Línea 2, parada Palacio de los Deportes.
- Autobús:** Línea 7, parada Camino de la Térmica-Central.
Línea 3, parada Avda. Gregorio Diego.
Línea 40, parada Pacífico-Molière.
Línea 31, parada Avda. Molière-Camino del Pato.

Información y atención al estudiante

Este documento contiene toda la información relativa a la normativa general y al proceso de admisión a los estudios de Grado en UAX Mare Nostrum. En caso de necesitar datos adicionales o una atención personalizada para resolver cualquier duda, ponemos a disposición de nuestros alumnos las siguientes vías de contacto:

Llámanos

+34 95 156 01 70

Correo electrónico

admisionesuaxmarenostrum@uax.es

Página web

www.uax.com
